



REDEFINICIÓN DE LAS PROVINCIAS EN LA ARAUCANÍA Y EN CHILE: Una discusión pendiente.

Por PhD. Ismael Toloza Bravo¹

Para el Programa de Investigación de Desarrollo Territorial y Competitividad del Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER de la Universidad de La Frontera, el factor geopolítico bajo el enfoque de ampliación y fortalecimiento de fronteras interiores, es considerado una categoría de análisis relevante, en cuanto a reconocer qué condiciones geográficas, políticas, sociales e históricas dentro del espacios territoriales de los Estados, pueden limitar el desarrollo de las regiones. Es precisamente en este contexto, que se vuelve relevante una discusión respecto de la posibilidad de redefinir las fronteras interiores de una región, como una contribución al desarrollo, competitividad y mejoramiento de la calidad de vida en territorios subregionales.

En el año 1979, en Viña del Mar, el Coronel de Ejército, Sr. Juan Barrientos Vidaurre, en ese entonces Vicepresidente de la CONARA², en el documento *“La Reforma Administrativa Integral y el Proceso de Regionalización”*, en su parte de Definiciones técnicas y proyecciones, establece *“Respecto de la provincia, la CONARA la definió ajustándose al concepto técnico de micro región, por tanto la provincia: Es el ámbito geográfico con un destino productivo característico y predominante, dentro del cual existe una estructuración de entidades de población urbano – rural jerarquizadas e intercomunicadas con su centro urbano principal, mediante un sistema vial concurrente a éste, sistema vial que debe funcionar dentro de un óptimo distancia – tiempo en consideración de la frecuencia de las actividades habituales de la población y principalmente en relación con el equipamiento que debe servir a los habitantes rurales y urbanos”*, y agrega. *“De lo antes dicho se desprende que no debe confundirse el concepto de región con el de provincia. Mientras la región conjuga destinos productivos distintos y complementarios, la provincia está enmarcada en un paisaje geográfico similar y tiene un destino productivo predominante”*

En definitiva, las provincias fueron creadas en Chile bajo una lógica de homogeneidad productiva.

En este contexto, parece razonable plantear responsablemente la necesidad de revisar la delimitación territorial del las provincias en Chile, toda vez que las realidades productivas han superado con creces la realidad geopolítica de este espacio territorial. Lo anterior se puede transformar en una tremenda oportunidad, para que a partir de este ejercicio, pueda aflorar una territorialización que le dé un mayor sustento a una política de cohesión territorial en Chile.

¹ Ismael Toloza Bravo, es Doctor en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Magister en Economía y Gestión Regional de la Universidad Austral de Chile, investigador y coordinador del programa de Desarrollo Territorial y Competitividad del Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER de la Universidad de la Frontera.

² Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, CONARA.



La mal llamada Región de La Araucanía³ cuenta hoy con dos provincias: Malleco, que reúne 11 comunas; y Cautín, que agrupa a 21 comunas. En este contexto, y sólo desde el punto de vista del número de comunas, Cautín es la más numerosa entre todas las provincias existentes en regiones (sólo la supera la Provincia de Santiago con 32 comunas, considerando que Chile cuenta con 54 provincias). De la misma manera, Malleco se ubica en el séptimo lugar país en cuanto al número de comunas, datos que por sí solos podrían justificar abordar la posibilidad de un rediseño.

Si nos remitimos a lo esencial del origen de las provincias, es posible señalar que tanto la provincia de Malleco, como la de Cautín, no presentan precisamente una uniformidad productiva identitaria, más bien al interior coexisten varias identidades cuyo fortalecimiento y abordaje desde la política pública podría verse fortalecido con el acercamiento del Estado a través de un rediseño de las provincias en esta región. Es así que en la Provincia de Malleco, coexisten fortalezas productivas vinculadas a los frutales menores y mayores con foco en el sector norte; un enorme potencial paisajístico, de productos y servicios vinculado al turismo de intereses especiales en la zona pre cordillerana y cordillerana; potenciales multiculturales y étnicos en la zona sur junto a actividades silvícolas y cerealeras. Por su parte, en la Provincia de Cautín existe una clara vinculación turística en el eje Villarrica – Pucón – Curarrehue; un sector central de la provincia con una expresión ganadera, cerealera y de frutales menores; y un sector costero con un fuerte potencial vinculado al etnoturismo, el cultivo de la papa y la pesca artesanal.

En este mosaico de potencialidades y oportunidades de desarrollo, las provincias de Malleco y Cautín, claramente no dan cuenta del principio original de su creación “*estar enmarcada en un paisaje geográfico similar y tener un destino productivo predominante*”. En este contexto, es posible plantear una nueva configuración de las provincias en La Araucanía, lo que permitiría rescatar incluso ciertas identidades históricas como por ejemplo el territorio de Mariluan, denominado Departamento de Mariluán (mapudungun: *mari lwan*, 'diez guanacos') es una antigua división territorial regional, creada por Decreto 119 del 28 de noviembre de 1893, bajo la Presidencia de Jorge Montt, y que contemplaba las subdelegaciones de Chicauco, Curamávida, Dumo, Quino, Tolhuaca, Huallinlebu y Curacautín, cuya capital era Victoria.

En consecuencia, una propuesta de rediseño de las provincias en La Araucanía, que tome en consideración cuestiones geográficas, edafoclimáticas, productivas, identitarias, asociativas, etc., podría configurarse de la siguiente manera.

³ Ver artículo “Cambiarle en nombre a la región de La Araucanía”, www.ider.cl

Figura N°1: Rediseño de provincias en la región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia.

Este rediseño plantea una “Provincia de Malleco”, circunscrita a las asociaciones de municipios Malleco Norte (Renaico, Angol, Collipulli y Ercilla) y a la asociación de municipios Nahuelbuta (Purén, Los Sauces, Traiguén y Lumaco). Con una “Provincia de Mariluan”, asociada al territorio Araucanía Andina (Victoria, Curacautín, Lonquimay, Vilcún, Cunco y Melipeuco). Una “Provincia Lacustre” asociada al eje Villarrica, Pucón, Curarrehue. Una “Provincia Lafquenche” conformada por los municipios costeros y constituidos en algún minuto como el territorio Araucanía Costera. Una “Provincia de Cautín”, circunscrita a las comunas de Galvarino, Perquenco, Lautaro, Chol-Chol, Nva. Imperial, Temuco y Padre las Casas y una “Provincia de la Frontera”, conformada por Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche.

Una reestructuración de esta naturaleza, tiene más que ver con las especificidades territoriales sub regionales, que sólo pensar en dos macro provincias desconectadas de las homogeneidades productivas e identitarias de la región.